REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC Nº 02/2017: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. TERCERA TANDA. LOTE 01. ID: 325.410

CONTRATO MINISTRO S.G. Nº 447/2017

PUENTES DE HºAº EN LOS DPTOS DE PARAGUARI E ITAPUA

CONVENIO MODIFICATORIO CM1

ANEXO VII

saceem

CONSORCIO CC AEM OMYCSA

CONTRATISTA: **SACEEM**

FISCALIZACIÓN: **CONSORCIO CC**

PLAN DE REASENTAMIENTO

ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2019

ELABORACIÓN:

REVISIÓN:

146 (ciento cuarenta y seis)

Informe Técnico

En el marco del Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en Áreas Rurales, mediante el uso intensivo de Mano de obra local en la Región Oriental, que consiste en la construcción de puentes de hormigón armado en varios distritos del departamento de Itapúa, el equipo técnico de la Coordinación Social ha realizado trabajos de acompañamiento social en relación a los puentes que se proyectan construir, en este caso, específicamente, el Puente Nº 101 sobre el arroyo Guazuy, ubicado en la comunidad de San Roque, entre los Distritos de Tomas Romero Pereira y Yatytay, Departamento de Itapúa.

El acompañamiento de la Coordinación Social se basa en la verificación de las ocupaciones existentes que podrían verse afectadas por las obras y gestionar el componente social afectado para mitigar el impacto negativo que pueda causar el proyecto en su desarrollo.

En este contexto, se realizó un recorrido por la traza del proyecto en la cual se llevó a cabo la verificación de ocupación *in situ* que podría afectar la construcción del Puente Nº 101. En dicha verificación, dentro del área de influencia directa de la obra, se encontró una vivienda el cual será afectada.

La vivienda pertenece al Sr. Vicente Flores Sosa, una persona de tercera edad (86 años) quien vive sola en una precaria estructura. En conversación con el señor, el mismo indicó que reside en el lugar hace más de 26 años.

Acorde al procedimiento establecido en el Plan de Gestión Social de la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), se realizó el relevamiento de los datos socioeconómicos del ocupante de la franja de construcción a través de la aplicación de la ficha censal elaborada previamente en gabinete. El documento contiene los requerimientos necesarios para recoger los datos en campo. Tras las visitas e intervenciones realizadas se pudo determinar el tipo de estructura que se encuentra en la traza de construcción, se tomaron dos puntos GPS del lugar (uno de la estructura actual y otro del lugar donde se construirá su nueva vivienda) y se elaboró un registro fotográfico de la estructura.

Se recolectaron documentos, del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), de la Municipalidad de Yatytay y la Municipalidad Tomás Romero Pereira. Los mismos sirvieron para corroborar los datos relevados en conversación con el ocupante afectado.

Una vez obtenido todos los datos del ocupante, se hizo un análisis social en base a las características de la estructura y su área de influencia, la situación actual de las propiedades colindantes y las condiciones sociales de los respectivos propietarios.

Mediante el análisis realizado se concluye el trabajo con la presentación de un plan de reasentamiento para el ocupante de la franja de construcción. Este ocupante será reasentado, en el mismo terreno, en la parte más alta del mismo, a 150 metros de su estructura actual.

GABINETE MINISTERIAL
Dirección de Gestión Socio Ambiental

Ing. Héctor S. Espinola
Supervisor de Obras
DCV - M.O.P.C.

Ing. Arquímedes Delgado Alvarenga
Director de Fiscalización

Lic. Adrián Sclavi
Director de Obra
Construction Manger
SACEEM

147 (ciento cuarenta y siete)

Registro fotográfico

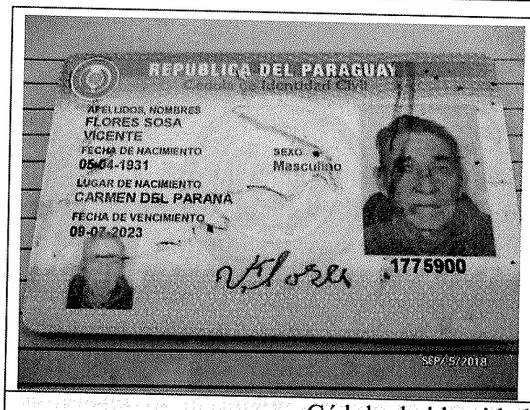

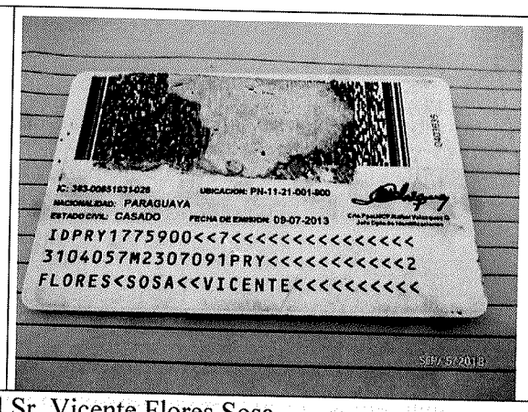

Cédula de identidad del Sr. Vicente Flores Sosa

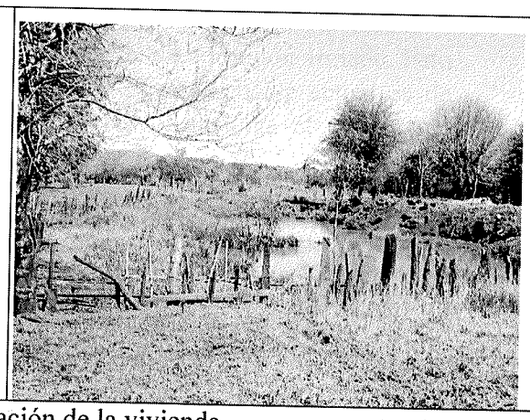

Lugar de relocalización de la vivienda

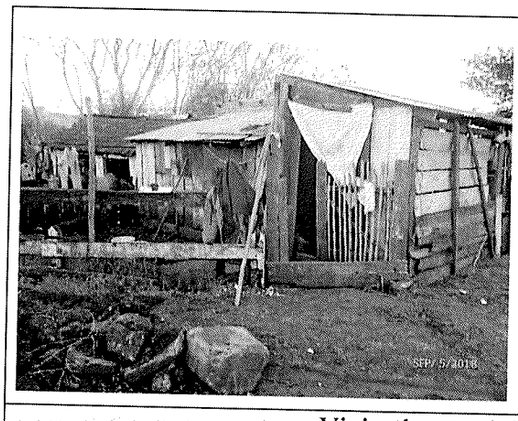

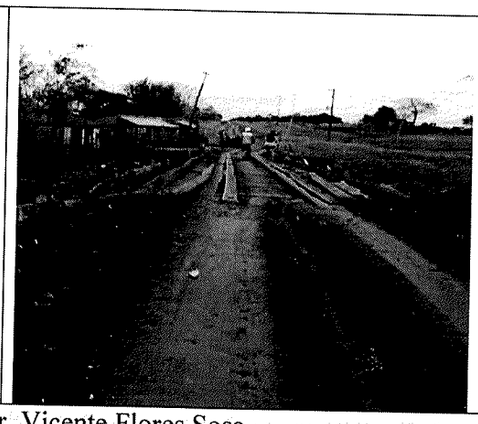

Vivienda actual del Sr. Vicente Flores Sosa

GABINETE MINISTERIAL
Dirección de Gestión Socio Ambiental

Ing. Héctor S. Espínola
Supervisor de Obras
DCV - M.O.P.C.

Ing. Arquímedes Delgado Alvarenga
Director de Fiscalización

Ing. Adrián Sclavi
Director de Obra
Construction Manger
SACEEM

148 (ciento cuarenta y ocho)

RESUMEN

El Proyecto de Mejoramiento de caminos Vecinales y Puentes en Áreas Rurales, mediante el uso intensivo de Mano de obra local en la Región Oriental, enfocado en la construcción de puentes de hormigón armado favorece el desarrollo de las comunidades rurales.

En este sentido se prevé el cumplimiento de la construcción del Puente N° 101 que se encuentra sobre el arroyo Guazuy, ubicado en la comunidad de San Roque, entre los Distritos de Tomas Romero Pereira y Yatytay, Departamento de Itapúa. La construcción del puente de hormigón armado se ejecutará sobre el puente actual. Por el tiempo que durare el proyecto se estableció colocar los carteles de desvíos correspondientes para evitar contratiempos a los transeúntes.

Vale destacar que el nuevo puente se construirá con material de hormigón armado. Esto representará un progreso importante para los lugareños, pues el puente actual es de madera y se encuentra en un estado deteriorado, el cual obstaculiza el tránsito de camiones.

En atención al componente social que implica cada proyecto, como requisito que se debe respetar y tener en cuenta a la hora del diseño del mismo, se realizó la verificación de ocupaciones en área de influencia directa de la obra. En la verificación se encontró una vivienda dentro del área de construcción. La vivienda pertenece al Sr. Vicente Flores Sosa, de 86 años, quien vive en el lugar hace 26 años. Para el caso se prevé un Plan de Reasentamiento.

Para el efecto se realizó el plan de relocalización *in situ* según lo establecido por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y en base al plan de gestión social del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

El plan de relocalización *in situ* contempla los siguientes

- Contar con el acuerdo voluntario del ocupante.
- Verificación del área a ser utilizada para la nueva vivienda.
- Diseño de la nueva vivienda.
- Consentimiento del Sr Vicente flores para la relocalización en el mismo terreno de su propiedad.

Se seleccionó el área donde será relocalizada la vivienda, de forma conjunta con Beneficiario de este plan

En efecto, la relocalización del ocupante generará un impacto positivo para los vecinos y para el Sr. Vicente flores, pues mejorará su calidad de vida con la renovación de la infraestructura de su vivienda y estará a salvo de las inundaciones que sufre en su vivienda actual. Además, durante la construcción del puente, don Vicente será beneficiado con la atención a sus necesidades básicas y será reestablecido en su medio de vida habitual.

Ing. Héctor S. Espinola
Supervisor de Obras
DCV - M.O.P.C.

Ing. Arquímedes Delgado Alvarenga
Director de Fiscalización

Ing. Adrian Sclawi
Director de Obra
Construction Manger
SACEEM

149 (ciento cuarenta y nueve)